



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

**1124**<sub>a</sub>. SESION • 28 DE MAYO DE 1964

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1124). . . . .	1
Aprobación del orden del día. . . . .	1
Denuncia sobre actos de agresión contra el territorio y la población civil de Camboya (S/5697) . . . . .	1

**Los documentos pertinentes del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales a las *Actas Oficiales*.**

***Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.***

1124a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 28 de mayo de 1964, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Roger SEYDOUX (Francia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1124)

1. Aprobación del orden del día.
2. Denuncia sobre actos de agresión contra el territorio y la población civil de Camboya (S/5697).

Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Denuncia sobre actos de agresión contra el territorio y la población civil de Camboya (S/5697)

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): De conformidad con las decisiones adoptadas previamente sobre este tema del orden del día, invitaré a los representantes de Camboya y de la República de Viet-Nam a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Huot Sambath (Camboya) y el Sr. Vu Van Mau (República de Viet-Nam) tomaron asiento a la mesa del Consejo.*

2. Sr. VU VAN MAU (República de Viet-Nam) (traducido del francés): En este momento en que todo el pueblo y el Gobierno de la India dan su último adiós a su gran líder el Pandit Jawaharlal Nehru, la delegación de la República de Viet-Nam considera su deber asociarse al homenaje que el Consejo de Seguridad ha rendido a esta noble figura que honra a la familia afroasiática. La delegación de la República de Viet-Nam se recoge religiosamente en memoria de este gran héroe de la nación india y de la humanidad entera, en memoria de toda su vida de lucha, abnegación y sacrificio, que constituye para todos un símbolo del triunfo final del espíritu sobre la materia, de la no violencia ("ahimsa") sobre la fuerza bruta, de la libertad, de la justicia, de la democracia y de la paz.

3. La delegación de la República de Viet-Nam se complace en comprobar que el Ministro de Relaciones Exteriores de Camboya, Sr. Huot Sambath ha reparado debidamente el error en que incurrió el 25 de mayo al designar a mi país. Sin embargo, si bien al comienzo de su último discurso, ha empleado correctamente la expresión "República de Viet-Nam", no es menos cierto que en su declaración siguió empleando la expresión "Gobierno de Saigón". Me permito sin embargo esperar que no me verá obligado a repetir esta observación de orden terminológico.

4. La delegación de la República de Viet-Nam tiene el honor de poner en conocimiento de los miembros del Consejo de Seguridad que ha pedido al Presidente que haga distribuir como documento oficial del presente debate, el Libro Blanco que mencioné en mi declaración del 25 de mayo [1121a. sesión]. Este documento [S/5724]<sup>1/</sup> ha sido preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Viet-Nam en respuesta a las acusaciones formuladas por el Gobierno Real de Camboya.

5. En esta avanzada etapa de los debates, no quisiera abusar de la paciencia de los miembros del Consejo iniciando una polémica estéril. Séame permitido pedir al Consejo, en lo que concierne a los incidentes fronterizos que son objeto de este debate, que siempre que sea necesario se refiera a esta documentación objetiva.

6. A fin de demostrar al Consejo el carácter subjetivo de las acusaciones formuladas por el Representante de Camboya, recordaré solamente, a título de ejemplo, algunos hechos de índole técnica que invalidan categóricamente las afirmaciones gratuitas de la delegación de Camboya respecto de nuestro avión de observación "L-19", derribado por los aviones de combate de Camboya el 19 de marzo de 1964.

7. En primer término, el avión derribado no participó jamás en la dirección de un bombardeo de Chantrea, como pretende el representante de Camboya. En efecto, dicho bombardeo se produjo a las 8.30 horas y los aviones de caza "T-28" derribaron a nuestro avión "L-19" el mismo día a las 11.58 horas, o sea 3 horas y 28 minutos más tarde. Ahora bien, el avión "L-19" tiene una autonomía de vuelo de 4 horas, por lo que no puede permanecer más de 3 horas, como máximo, en la zona de operaciones, pues necesita por lo menos una hora para el viaje de ida y vuelta entre Chantrea y la pista de aterrizaje más cercana al otro lado de la frontera que separa a Camboya y Viet-Nam. Por lo tanto, si hubiera existido realmente un avión de observación "L-19" que hubiera dirigido el bombardeo de Chantrea, este avión jamás hubiera sido derribado por los cazas camboyanos.

8. Además, es contrario a la verdad afirmar que el piloto del avión de observación "L-19" haya podido volver con su aparato al territorio vietnamés después de haber sido atacado por los cazas en el espacio

<sup>1/</sup> Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964.

aéreo camboyano, sobre Chantrea. En efecto, el observador vietnamés del "L-19" fue muerto instantáneamente en su asiento; el piloto, gravemente herido, murió cinco días después.

9. Por último, el examen de los restos del avión, efectuado el 21 de marzo de 1964 por un grupo de agregados militares y corresponsales de prensa en el lugar mismo en que se estrelló el aparato, reveló que el motor, acribillado por balas de 12,7 mm., debió dejar de funcionar en el preciso instante en que el avión fue alcanzado por el fuego del caza camboyano, como lo prueban de modo irrefutable las fotografías tomadas por la prensa internacional y los agregados militares sobre el terreno. Estas fotografías fueron reproducidas en el memorando a que he aludido. Así pues, el avión alcanzado a una altura de no más de 160 pies, independientemente del estado de su tripulación, se estrelló en la vecindad inmediata de la proyección vertical del punto del espacio en que fue atacado y esto, según las más elementales leyes de balística. Ahora bien, el punto en que cayó se encuentra en territorio vietnamés, a 4 km. de la frontera entre Camboya y Viet-Nam; queda probado por lo tanto que nuestro avión de observación "L-19", desprovisto de armas de defensa, fue atacado sobre territorio vietnamés por los cazas de Camboya que efectivamente habfan violado nuestro espacio aéreo.

10. Dicho esto, queremos dedicar nuestro tiempo a una tarea más constructiva. He tenido ya oportunidad de subrayar ante el Consejo que cuanto pedimos es un sistema internacional de control eficaz para prevenir los crímenes que falsamente se nos han atribuido y que, en cambio cometen los comunistas. Estamos dispuestos, por nuestra parte, a presentar propuestas concretas, si es necesario, o a considerar seriamente toda propuesta constructiva, cualquiera sea su procedencia.

11. De las diversas declaraciones que hemos escuchado en el Consejo de Seguridad, se desprende que las ideas se polarizan en torno a dos fórmulas posibles. Por una parte, la convocación de una nueva conferencia de Ginebra para ampliar las atribuciones de la Comisión Internacional de Control; por otra, la creación de un cuerpo de policía internacional con el patrocinio de las Naciones Unidas.

12. En lo que concierne a la oportunidad de convocar una nueva conferencia de Ginebra, a pesar de los contratiempos y de la amarga experiencia que hemos tenido después de los Acuerdos concertados en las conferencias de 1954<sup>2/</sup> y 1963<sup>3/</sup> no hay opinión más autorizada que la expresada por boca de Sir Patrick Dean, dado que el Gobierno británico desempeña las funciones de Copresidente de la Conferencia:

"En estas circunstancias, es evidente que de nada serviría que mi Gobierno se asociara al envío de invitaciones para una conferencia que, como podemos fundamentadamente suponer, serían declinadas por varios de los gobiernos con los que Camboya tiene divergencias y para llegar a un acuerdo con los cua-

<sup>2/</sup> Conferencia de Ginebra sobre el problema del restablecimiento de la paz en Indochina, celebrada del 16 de junio al 21 de julio de 1954.

<sup>3/</sup> Conferencia internacional para el arreglo de la cuestión de Laos, reunida en Ginebra del 12 de mayo de 1961 al 23 de julio de 1962.

les se convocarla precisamente la conferencia." [1121a. sesión, párr. 84.]

Más adelante Sir Patrick Dean agregó:

"Quisiera referirme además a la sugerencia del representante de Camboya de que la Comisión Internacional de Control ejerza algún control en la frontera.

"En opinión de mi delegación, las comisiones internacionales de control en Camboya y Viet-Nam ya están suficientemente ocupadas con las tareas que les asignaron los Acuerdos de Ginebra de 1954, en los que no se previó la necesidad actual de medidas especiales para prevenir incidentes en la frontera entre Camboya y la República de Viet-Nam." [Ibid., párrs. 95 y 96.]

13. Esta opinión constituye la más perentoria y autorizada refutación del argumento expuesto por la delegación francesa en favor de la Comisión Internacional de Control; además de las dificultades mencionadas, esa opinión pasa por alto la parálisis congénita que deriva de la fórmula de la "troika" reforzada por la norma de procedimiento relativo a la unanimidad.

14. ¿Qué pensar de la opinión del otro Copresidente de la Conferencia de Ginebra, que debemos cuidarnos de no olvidar? El Sr. Fedorenko, aparte de sus afirmaciones categóricas pero gratuitas, nos ha hablado de todos menos de la cuestión que nos preocupa. Sus extensas divagaciones, impregnadas del más profundo objetivismo, no han aportado ningún elemento positivo al debate. Ha afirmado que no se ha modificado su opinión respecto del Gobierno de la República de Viet-Nam. Por mi parte, creo que la opinión que me he formado de sus declaraciones no ha cambiado desde mi primera intervención. Pero me guardaré muy bien, como lo acabo de subrayar, de seguir sus pasos para no hacer perder tiempo al Consejo.

15. Quiero ocuparme de un problema más serio. El representante de la Unión Soviética ha expresado su sorpresa por el hecho de que la República de Viet-Nam tenga un observador permanente en las Naciones Unidas, como si acabara de descubrir la Luna. Debo hacerle notar que la República de Viet-Nam es también miembro de todos los organismos especializados de las Naciones Unidas e incluso forma parte del comité ejecutivo de varios de ellos. También siento el deber de recordar que en múltiples oportunidades la Asamblea General así como el Consejo de Seguridad han votado sobre la cuestión de la admisión de la República de Viet-Nam como Miembro de las Naciones Unidas; sólo el veto de la Unión Soviética, que más de una vez ha sido el único voto en contra en el Consejo, nos ha impedido ser acogidos en el seno de esta suprema organización mundial. ¿Se atreverá el Sr. Fedorenko, delante de este Consejo, a prometer formalmente no recurrir al derecho de veto en la cuestión de la admisión de la República de Viet-Nam en las Naciones Unidas? Si el representante de la Unión Soviética se atreve a aceptar este desafío, la República de Viet-Nam presentará en la primera oportunidad su solicitud de admisión y el representante de la Unión Soviética estará entonces mejor informado acerca de la opinión y el aprecio de la comunidad mundial respecto de la República de Viet-Nam. Si el representante de la Unión Soviética tiene a bien dejar de cerrar los

ojos ante la verdad, le encarezco que acepte este desafío con la lealtad y el espíritu deportivo que corresponden a una gran nación.

16. El representante de la Unión Soviética ha hablado largamente sobre la guerra que actualmente se desarrolla en Viet-Nam. Tengo el deber de hacer una aclaración. El pueblo de la República de Viet-Nam, que sólo aspira a vivir en paz y a consagrar todos sus esfuerzos a su desarrollo económico y social, padece esta guerra desde hace largos años en su propio territorio. Si se defiende heroicamente, es porque está decidido a vivir libre y no esclavo. Ninguna voz más autorizada que la de Sir Patrick Dean, al exponer el juicio imparcial del Reino Unido como Copresidente de la Conferencia de Ginebra:

"Mi Gobierno no tiene ninguna duda en cuanto a la realidad de esta agresión dirigida desde el exterior. Esta agresión está ampliamente probada por fuentes que van desde la observación de nuestros propios representantes hasta los informes de la Comisión Internacional de Control." [Ibid, párr. 90.]

17. El Sr. Fedorenko, representante del otro Copresidente de la Conferencia de Ginebra tampoco debe ignorar el origen de esta agresión dirigida contra la República de Viet-Nam. Afirmamos nuevamente ante el Consejo de Seguridad — y puede tomar nota de ello el representante de la Unión Soviética — que el Gobierno de la República de Viet-Nam pedirá inmediatamente a sus muchos amigos en el mundo libre que pongan fin a su generosa ayuda tan pronto como haya terminado la agresión comunista contra su territorio. ¿Puede el representante de la Unión Soviética, por su parte, garantizar que su país, como Copresidente, condenará estas agresiones procedentes del exterior con la objetividad y la imparcialidad que se tiene el derecho de esperar de una gran nación que ha aceptado la responsabilidad de desempeñar las funciones imparciales de Copresidente, y que utilizará su autoridad en el bloque comunista para que cese dicha agresión?

18. Este doble desafío, que lanzamos solemnemente ante este Consejo, interesa también a los demás países de la gran familia afroasiática. La delegación de la República de Viet-Nam, y sin duda las naciones en desarrollo de la familia afroasiática, esperan impacientemente y también febrilmente la respuesta soviética, que constituirá la piedra de toque de la buena fe y la sinceridad del bloque comunista en lo que a ellos respecta.

19. Después de poner de manifiesto cuán ilusorio sería buscar, mediante la convocación de una nueva conferencia de Ginebra, el remedio al problema que nos preocupa, examinemos ahora la segunda fórmula. Para controlar de manera realmente eficaz la línea fronteriza entre Camboya y Viet-Nam, y de esa manera suprimir de raíz las causas de rozamiento entre los dos países, garantizando al mismo tiempo la neutralidad de Camboya, la delegación de la República de Viet-Nam estima que la fórmula más indicada sería el establecimiento de una fuerza de policía internacional. Quisiera aclarar de inmediato que esta fuerza de policía internacional, a nuestro juicio, no tendría exactamente la misma función ni las mismas proporciones que las fuerzas del mismo nombre que

actúan en Gaza o en el Congo. Lo único que tendrían en común estas fuerzas — y de ahí el punto esencial que deseo señalar a la atención del Consejo — sería la misión de paz que las Naciones Unidas decidieran confiarles. Por otra parte, esta fuerza de policía internacional que se establecería a lo largo de la frontera camboyano-vietnamesa no tendría que luchar contra nadie, salvo, desde luego, en caso de legítima defensa. Su función policial consistiría únicamente en vigilar la frontera y en comprobar las violaciones de la misma, cualquiera fuese su origen, ya fueren cometidas por los elementos comunistas del Viet-Cong, los vietnameses o los camboyanos. En caso de producirse un incidente fronterizo, la fuerza de policía internacional estaría autorizada para investigarlo y determinar quiénes fuesen los responsables o la medida de la responsabilidad de cada una de las partes interesadas.

20. Pero, además y sobre todo, esta fuerza de policía internacional tendría una función preventiva. En lo que concierne a la hipótesis de las violaciones involuntarias de la frontera camboyana por los soldados vietnameses en persecución de los comunistas, la fuerza de policía internacional, por su sola presencia, podría evitar que ocurrieran esos incidentes. En efecto, en esas circunstancias, la fuerza de policía internacional, por una parte, ordenaría a los soldados vietnameses que se detuvieran en la frontera y, por otra parte, informaría a las autoridades camboyanas sobre la presencia ilegal de elementos del Viet-Cong en su territorio. El Gobierno Real de Camboya debería entonces normalmente desarmar e internar a esas bandas de guerrilleros por haber violado la neutralidad camboyana.

21. En caso de que durante una violación de frontera, no se obedecieran las órdenes de la fuerza de policía internacional, la comprobación oficial de este hecho por dicha fuerza serviría de testimonio al determinar la responsabilidad internacional que incurriría a la parte culpable.

22. Admitiendo que el Gobierno de Viet-Nam tuviera razones para creer, por ejemplo, en virtud de los testimonios de los prisioneros del Viet-Cong o por otras fuentes de información, que se hubiesen establecido bases de aprovisionamiento o instalaciones militares del Viet-Cong en territorio camboyano, la fuerza de policía internacional estaría autorizada para realizar investigaciones sobre el terreno a fin de disipar todo posible error de interpretación.

23. Por consiguiente, la creación de un sistema semejante de vigilancia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas podría eliminar las causas de rozamiento entre Camboya y Viet-Nam en su propio origen y, con el tiempo, echar las bases sólidas para el desarrollo de relaciones cordiales entre ambos países. Por otra parte, el sistema de la fuerza de policía internacional podría ofrecer a Camboya una garantía de su integridad territorial, de su independencia y de su neutralidad, más completa y más eficaz que cualquier conferencia internacional o cualquier acuerdo internacional.

24. Por lo tanto, parecería que una fuerza de policía internacional así entendida aportaría una gran contribución al establecimiento de la paz y la seguridad

internacionales en el Asia Sudoriental. Ciertamente no escapará a los miembros del Consejo de Seguridad la importancia capital de la creación de dicha fuerza. Los medios necesarios para alcanzar un objetivo de tal importancia son mucho más modestos de lo que puede pensarse a primera vista. Es cierto que la línea fronteriza entre Viet-Nam y Camboya se extiende aproximadamente a lo largo de mil kilómetros, pero como en el sistema que esbozamos la función de la fuerza de policía internacional no consiste en luchar, sino sólo en vigilar y observar, entendemos que bastaría con efectivos totales del orden de 1.500 hombres, incluyendo oficiales, soldados y servicios logísticos.

25. Se utilizarán, naturalmente, los métodos y los medios más flexibles. La fuerza de policía internacional podrá operar simultáneamente en unidades móviles y en equipos fijos. Podrá concentrarse en ciertos puntos críticos o desplegarse a lo largo de la frontera, según convenga. En todo caso, deberá disponer de medios de locomoción rápidos, incluso helicópteros, "jeeps" y lanchas para patrullar las aguas.

26. En resumen, la función que concebimos para esta fuerza de policía internacional no diferirá sustancialmente de la que ejerce la Comisión Internacional de Control en Indochina, salvo que en esta fuerza se eliminarían todas las deficiencias que afectan a la Comisión Internacional de Control. Lejos de verse paralizada en su acción por el pecado original de la "troika" y la norma de procedimiento de la unanimidad, dispondrá de medios de acción más amplios y sobre todo se beneficiará del inmenso prestigio de las Naciones Unidas, organización mundial establecida para mantener la paz.

27. Puede plantearse una última cuestión: la de saber si la situación que reina actualmente en la zona fronteriza entre Camboya y Viet-Nam constituye una amenaza lo bastante seria a la paz y la seguridad internacionales para que resulte necesario crear semejante fuerza de policía internacional. Ahora bien, en la carta de envío que figura en el documento transmitido el 16 de abril de 1964 al Consejo de Seguridad [S/5666]⁴, el Gobierno Real de Camboya señala solemnemente a la atención de las Naciones Unidas el hecho de que esos incidentes de frontera "constituyen una amenaza extremadamente seria a la paz y la estabilidad del sudeste asiático" y en el memorando explicativo adjunto a ese documento declara que "no ha vacilado nunca en pedir la vigilancia internacional de sus fronteras para comprobar la exactitud de sus afirmaciones" de que ningún miembro del Viet-Cong ha cruzado jamás su territorio o ha estado presente en territorio de Camboya.

28. Viet-Nam tiene amplias razones para creer que el Gobierno Real de Camboya acogerá favorablemente la creación de esta fuerza de policía internacional llamada a mantener la paz, proteger la neutralidad de Camboya y suprimir las causas de rozamiento entre nuestros dos países, pues, no dejaría de ser sorprendente que, después de haber presentado su denuncia al Consejo de Seguridad, el Gobierno Real de Camboya pudiese mostrarse tan poco dispuesto

a adoptar una solución concebida bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para preferir en su lugar la protección puramente teórica, si no ilusoria, que resultaría de una tercera conferencia de Ginebra, después de las decepciones de la Conferencia de Ginebra en 1954 y 1962.

29. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): Se ha pedido al Consejo de Seguridad, en el documento S/5697<sup>1/2</sup>, de 13 de mayo de 1964, que se ocupe de los incidentes del 7 y el 8 de mayo acaecidos en Taey y Thlorck. Así pues, a los efectos del debate, sólo contamos con el memorando que acompaña al documento y con las declaraciones de las partes en la controversia. Esas distintas declaraciones, y más particularmente las que proceden de las partes directamente interesadas, han circunscripto el problema que consideramos a los incidentes mismos, y a fin de facilitar el trabajo del Consejo, debemos limitarnos a este enfoque del problema.

30. En la historia del Consejo, son bien raras las ocasiones en que los demandantes y los acusados han estado de acuerdo al reconocer la existencia de los hechos que son el objeto de la controversia o, más exactamente, al dar una explicación de los mismos. Por el contrario, en el caso actual, es evidente por las diversas declaraciones que se han hecho, que no se pone en tela de juicio la realidad de los hechos. Sin duda alguna Camboya ha sido víctima de estos incidentes, que por desgracia han ocasionado pérdida de vidas humanas.

31. Desde luego, la interpretación de estos incidentes se presta a algunas diferencias que emanan de cierta lógica subjetiva. Sea como sea, unos y otros han expresado públicamente su pesar o han negado su participación, y en todas las declaraciones se admite que no sólo han ocurrido esos hechos, sino que se han repetido.

32. Por consiguiente, el Consejo debería deplorar estos trágicos incidentes y pedir a las partes que arreglen este conflicto en forma amistosa, indemnizando a las víctimas de un modo satisfactorio para Camboya.

33. Sin duda es necesario buscar una solución permanente del problema a fin de evitar que se repitan estos incidentes. Por consiguiente, es indispensable determinar las causas de los incidentes en Mong, Chantrea, Taey y Thlorck a fin de llegar a una solución adecuada.

34. Para algunos, el hecho de que los elementos del Viet-Cong encuentren refugio en territorio camboyano determina el ejercicio de un derecho de persecución, más allá de las fronteras, las cuales, por otra parte, a falta de toda barrera física, pueden ser cruzadas fácilmente por inadvertencia. A estas dos razones, que tienden a reducir el alcance del acto militar que considera el Consejo y pueden inclusive justificarlo, se opone la tesis de quienes entienden que se han llevado a cabo ataques militares contra el territorio de Camboya y que se siguen repitiendo en forma deliberada debido a la negativa a aceptar y garantizar la neutralidad de Camboya.

35. Ya se trate de la negativa a reconocer el estatuto político de Camboya o de capturar a elementos re-

⁴/ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964.*

5/ *Ibid.*

beldes, ni una ni otra razón bastan para explicar la violación de las fronteras de un Estado reconocido internacionalmente.

36. Deseo repetir que Camboya, como todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, es independiente y soberano. Todos tenemos, según la Carta, el deber de respetar su integridad y su soberanía.

37. Deseo subrayar asimismo que el derecho de un Estado a perseguir en el territorio de otro es insostenible. Por fortuna nadie lo ha invocado explícitamente al intentar justificar los incidentes que consideramos.

38. Por lo tanto, se necesitaría una comisión internacional de vigilancia de la frontera en caso de que la infiltración de elementos del Viet-Cong constituyera un elemento que justificara una intervención militar en el territorio de Camboya. Si se reconociera tal infiltración, mi país se uniría sin duda a otros para lanzar un llamamiento a Camboya a fin de que evite que su territorio sirva de base para atacar a un territorio vecino. Además, la función de esa comisión de las Naciones Unidas consistiría en vigilar, y en ese caso su carácter dinámico podría envolver prematuramente a las Naciones Unidas en la guerra en Viet-Nam, o podría limitarse a funciones de observación, y en ese caso las Naciones Unidas, como guardianes de la paz, presenciarían como si fuesen cómplices, una guerra que serían impotentes para contener.

39. Queda por considerar el caso de penetración en el territorio camboyano por inadvertencia. Aquí, el Consejo debería, en espera de una solución definitiva, pedir a las partes que actuaran con moderación en sus relaciones y pedir también a los interesados que adoptaran todas las medidas posibles para evitar futuras penetraciones en territorio camboyano.

40. A este respecto, mi delegación entiende que las partes pueden sin duda superar las dificultades que se presenten. En efecto, al hablar de este problema el representante de la República de Viet-Nam ha explicado que las tropas de su país sólo penetran en territorio camboyano por falta de atención, dado que las fronteras no están bien definidas físicamente. Si tal fuera realmente el problema, reducido a una simple cuestión catastral, no tendría por qué complicarse indefinidamente y podría ser resuelto en forma práctica y satisfactoria para ambas partes: bastaría con que ellas, pura y simplemente, emprendieran operaciones de cartografía y geometría que, hay que admitir, con un poco de buena voluntad, están dentro de las posibilidades de Camboya y de la República de Viet-Nam.

41. Tal vez el Consejo de Seguridad podría también autorizar al Secretario General a establecer, a pedido de las partes, una comisión que prestaría sus buenos oficios para la demarcación de fronteras, donde fuera necesario, y que tendría una misión determinada y a corto plazo.

42. Con su denuncia, Camboya ha planteado una cuestión de fondo, al pedir que se convoque a la conferencia de Ginebra para que garantice su neutralidad y su integridad territorial.

43. A primera vista, podría parecer que esta solicitud no tiene relación con la cuestión que estamos

considerando. Más aún, a esta solicitud se oponen objeciones muy serias basadas en la experiencia anterior. Sin embargo, cuando se piensa que la neutralidad que se invoca como precedente es considerada por algunos como el último remedio para salvar a un régimen que se desplomaba, y por otros como un medio de darle el golpe de gracia, tranquila e impunemente, lo menos que puede decirse es que se trata de la "neutralidad de la confusión".

44. Pero en lo relativo a este problema concreto y recordando las trágicas atrocidades cometidas en algunos otros países del Asia Sudoriental a consecuencia de luchas ideológicas o de los agrupamientos en uno u otro bando, mi delegación cree que es difícil no acceder a la petición de Camboya siempre que, a pesar del escepticismo que pueda existir sobre esta cuestión, ese país pueda obtener mediante el reconocimiento internacional de su neutralidad, las garantías que busca; le apoyamos en este sentido porque, precisamente, la originalidad política de este país le ha conferido cierta estabilidad, que sin duda merece nuestro homenaje.

45. En efecto, Camboya tiene un gobierno estable, una situación política tranquila, y no hay que esperar que se reproduzca la situación confusa que reinaba en otros países en el momento de celebrarse la Conferencia de Ginebra que le garantizó la neutralidad, antes de satisfacer los deseos de Camboya.

46. Si se examina más detenidamente la petición de Camboya, se advierte que está relacionada con los incidentes que consideramos y que puede constituir, junto con el trazado de las fronteras, la solución más permanente. En efecto, todos los responsables directos o indirectos de estos incidentes participaron en la Conferencia de Ginebra; si se comprometieron a garantizar la soberanía, la neutralidad y la integridad de Camboya, tenemos razones para creer que se evitarían esos incidentes.

47. Pero, desdichadamente, el Consejo no puede convocar ni solicitar la convocatoria de un órgano que no depende de él. Sólo puede, en el interés de la paz, expresar la esperanza de que los países miembros de la Conferencia de Ginebra tomen en cuenta las legítimas aspiraciones de Camboya o les presten seria atención.

48. Deseo terminar subrayando que mi Gobierno espera que se encuentre una solución política, es decir, obtenida por medios pacíficos, al problema particular de Camboya y, en general, al gran problema global de Indochina.

49. Al referirnos al problema de fondo de Indochina, nos vemos frente a todas las dificultades que plantea este problema; pero se sobreentiende que el problema de la estabilidad política, que es un problema que afrontan los Estados en ciertas partes del continente asiático, requiere ciertas condiciones económicas y la solución de ciertas cuestiones conexas sin las cuales perdurará durante largo tiempo la inestabilidad de esos regímenes.

50. En efecto, la subversión en los países jóvenes está ligada a factores económicos. El Presidente Houphouët-Boigny, al referirse a estos problemas, suele utilizar esta fórmula: "Ayúdenos a ayudarles". Este llamamiento, patético en su extrema concisión,

refleja exactamente la interdependencia de la subversión y de la economía de miseria y de hambre que prevalece en los países llamados subdesarrollados. Por eso, la solución del problema de la subversión en los países jóvenes es económica más que militar.

51. Agrego, para terminar, que mi delegación recibiría con agrado una resolución en que se deplorasen los incidentes de que nos ocupamos y que pidiera a las partes que los resuelvan amistosamente, y a los responsables que ofrezcan a Camboya una compensación equitativa; una resolución que facultara al Secretario General para crear, a pedido de las partes, una comisión para ayudarlos, si fuera necesario, a demarcar sus fronteras; una resolución, por último, en que se expresara la esperanza de que los Estados miembros de la Conferencia de Ginebra tengan en cuenta las aspiraciones de Camboya y de que todos los Estados respeten la neutralidad y la integridad de Camboya.

52. Sr. HUOT SAMBATH (Camboya) (traducido del francés): Permítaseme ante todo unirme a los miembros del Consejo de Seguridad para rendir homenaje a la memoria del ilustre desaparecido, el Pandit Jawaharlal Nehru. Su repentina desaparición ha enlutado al mundo entero y especialmente a mi país, ligado por tantas afinidades a la gran nación india. Con Jawaharlal Nehru el mundo afroasiático pierde a uno de sus mejores hijos. Séame permitido, por lo tanto, en nombre del Gobierno Real y del pueblo de Camboya, presentar nuestras sentidas condolencias y nuestra profunda simpatía a la familia del gran Jefe de Estado, al Gobierno y al pueblo de la India.

53. Hubiera deseado no volver a hacer uso de la palabra, pero debido a las alegaciones que hizo aquí el martes pasado [1122a. sesión] el representante de los Estados Unidos de América, me veo obligado a formular las siguientes observaciones.

54. En apoyo de la tesis de Viet-Nam del Sur, el representante de los Estados Unidos de América repitió una vez más que el Viet-Cong utiliza el territorio de Camboya. A este respecto, mi delegación ya ha tenido la oportunidad, más de una vez, de refutar esos asertos calumniosos. No se ha comprobado la presencia de elementos del Viet-Cong en ninguno de los actos de agresión de que ha sido víctima Camboya, y en el caso concreto de las agresiones de Chantrea, Taey y Thlork, he explicado largamente, en mis anteriores intervenciones, por qué era absurdo dar crédito a la versión de los hechos que han presentado nuestros agresores.

55. Después de haber afirmado que "las fronteras [de Camboya] están mal demarcadas y poco vigiladas", el representante de los Estados Unidos de América se refirió a un encuentro entre las fuerzas armadas de Camboya y una banda armada de extranjeros, que se produjo el 1 de septiembre de 1961, encuentro que fue motivo de un comunicado del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas Reales de Camboya, de fecha 6 de septiembre de 1961, y no del 7 de septiembre, como dijo el Sr. Stevenson.

56. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al representante de los Estados Unidos de América por haber citado este comunicado del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas Reales de Camboya, que prueba una vez más que las fronteras

entre Camboya y Viet-Nam no están mal definidas ni mal defendidas, como él ha afirmado.

57. Camboya, lo repito una vez más, mantiene su posición de siempre, que es la de prohibir el acceso a su territorio a los elementos procedentes de Viet-Nam, ya pertenezcan al Gobierno o al Viet-Cong.

58. El representante de los Estados Unidos ha citado también un pasaje del artículo del Príncipe Norodom Sihanouk, Jefe de Estado de Camboya, aparecido en el semanario Réalités Cambodgiennes del 20 de julio de 1962, para afirmar que "las autoridades de Camboya . . . han reconocido que el Viet-Cong ha utilizado el territorio camboyano y continúa utilizándolo".

59. Si el Sr. Stevenson hubiera leído este artículo en su totalidad, no hubiera deformado de esa manera el verdadero sentido del pensamiento del Príncipe Norodom Sihanouk. Para información del Consejo de Seguridad, me permito citar algunos extractos de ese mismo artículo:

"En cuanto a nuestra supuesta complacencia respecto del Viet-Cong, cuya instalación en Camboya, según se dice, estamos favoreciendo, los observadores de buena fe, tales como el General Scherrer de la misión militar de los Estados Unidos y el periodista norteamericano Robert Trumbull pueden atestiguar — y así lo han hecho — que esas afirmaciones no se ajustan a la realidad de los hechos.

"El Libro Blanco que nuestros amigos norteamericanos acaban de publicar para demostrar, con apoyo de pruebas, la injerencia de la República Democrática de Viet-Nam en los asuntos de Viet-Nam del Sur ¿no informa acaso al mundo de que 9 de cada 10 veces, el Viet-Nam del Norte infiltra a sus agentes, con armas y equipo, a través de Laos y Annam Central (el paralelo 17º) y no a través de Camboya?"

60. Es lamentable que el representante de los Estados Unidos de América haya creído necesario utilizar este artículo para tratar de justificar su versión de los incidentes del 7 y del 8 de mayo de 1964 en Taey y Thlork, según la cual las fuerzas de los Estados Unidos y Viet-Nam del Sur habrían cruzado, por error, en el calor del combate, la frontera vietnamesa para perseguir al Viet-Cong. Como ya lo he dicho, parece por lo menos sorprendente, si la tesis sostenida por el representante de los Estados Unidos de América fuese correcta, que no se haya recogido ningún cadáver ni ningún herido del Viet-Cong sobre el terreno. Tal como sucedió en anteriores actos de agresión, los muertos y los heridos son todos camboyanos, habitantes de los pueblos fronterizos. Sin embargo, comprendo perfectamente las razones que han impulsado al representante de los Estados Unidos de América a sostener esta absurda tesis; se trata de justificar los repetidos fracasos de las fuerzas norteamericanas y sudvietnamesas y de preparar a la opinión pública norteamericana con miras a intensificar el esfuerzo bélico de su Gobierno en esa parte del mundo.

61. Ahora quisiera refutar una de las diabólicas afirmaciones del representante de la República de Viet-Nam, según la cual Camboya ha importado clorato de potasio y fósforo rojo a fin de enviarlos a su país para suministrarlos al Viet-Cong.

62. Citando cifras extraídas al parecer de estadísticas de Camboya, el representante de Viet-Nam del Sur dijo que había tratado en vano de explicarse el aumento del consumo de esos productos. Es posible que sus conocimientos de química industrial sean tan deficientes como sus conocimientos de física. Podría decirle, en todo caso, que el clorato de potasio se utiliza en la fabricación de abonos. También se utiliza el salitre para la producción de explosivos destinados al ejército camboyano y para los trabajos de voladura de rocas que ha emprendido el Ministerio de Obras Públicas de Camboya en relación con la construcción de nuevos caminos de montaña y de las presas de Kamchay y Kiriron. En cuanto al fósforo rojo, se lo usa en la fabricación de cerillas y es también un ingrediente de ciertos insecticidas. Camboya ha aumentado considerablemente su producción de cerillas después de haber prohibido la importación de estos artículos. Del mismo modo, debido a la expansión del cultivo de algodón y caucho, hemos estado utilizando insecticidas a base de fósforo. Además, debido al incremento de la producción agrícola previsto por nuestro plan quinquenal, está aumentando el consumo de abonos.

63. Esas son las razones que buscó en vano el representante de la República de Viet-Nam para explicar el aumento de la importación de productos que calificó arbitrariamente, de estratégicos. Si hubiese estudiado el asunto más a fondo se hubiera evitado el burdo error de presentar al Consejo este falaz argumento. Pero, ¿qué argumentos dejarán de emplearse en defensa de una causa perdida?

64. Hay otro aspecto muy importante de esta cuestión que deseo aclarar en esta oportunidad. Deseo hablar de la frontera entre Camboya y Viet-Nam del Sur. La prensa ha recogido la declaración del Príncipe Norodom Sihanouk y algunos periódicos norteamericanos han mencionado en primera página que el Jefe de Estado camboyano es partidario de la creación de un órgano de las Naciones Unidas encargado de vigilar la frontera. Evidentemente no han citado en su totalidad la declaración relativa a esta cuestión y quisiera, con su permiso, Sr. Presidente, leerla a los miembros del Consejo. He aquí lo que dijo el Príncipe:

"El representante de Viet-Nam del Sur ha propuesto un sistema internacional de control bajo los auspicios de las Naciones Unidas para nuestra frontera común. Por otra parte, la prensa de Viet-Nam del Sur ha dicho que si rechazamos este control es porque hay elementos del Viet-Cong en nuestro territorio. Pero nosotros no rechazamos nada. Es cierto que mantenemos vigorosamente nuestra posición, que es la misma de la Unión Soviética y de Francia, en favor de que se refuerce la Comisión Internacional de Control, órgano ya aceptado por todas las Potencias interesadas y que funciona tanto en Camboya como en Viet-Nam del Sur. Porque nosotros seguimos fieles al espíritu de los Acuerdos de Ginebra de 1954, cuya aplicación integral hubiera evitado todas las dificultades actuales. Pero — y subrayo la palabra; pero —, si las Naciones Unidas también quieren despachar a agentes de control, los aceptamos de antemano. Todo lo que queremos es que las Naciones Unidas estén dispuestas a organizar dicho control.

"En lo que concierne a la demarcación de la frontera entre Viet-Nam del Sur y Camboya, responsabilidad que el Sr. Vu Van Mau desearía confiar a expertos bajo los auspicios de las Naciones Unidas, nuestra posición es simple. El trazado de nuestra frontera es bien conocido por ambas partes; basta que Viet-Nam del Sur lo reconozca para que inmediatamente podamos proceder a una rigurosa demarcación. Puntualizamos que estamos perfectamente dispuestos a reanudar las relaciones con Saigón y Bangkok con la sola y única condición de que ambos se comprometan a respetar nuestras actuales fronteras. El rechazo de este reconocimiento por parte de nuestros vecinos es lo único que impide el retorno a las relaciones normales. ¿Qué país en el mundo, pequeño o grande, aceptaría vivir sin fronteras?"

65. He ahí, situado en su contexto adecuado, el pensamiento profundo del Jefe de Estado de Camboya. ¿No es ésa una patente demostración de nuestra buena fe, de nuestro sincero deseo de vivir en paz y de renovar las relaciones pacíficas, desde luego a condición de que se reconozca nuestra neutralidad y se respete nuestra integridad territorial?

66. En cuanto a la búsqueda de una solución apropiada con miras a alcanzar el objetivo que nos hemos fijado, deseamos, sin embargo, afirmar que la posición de Camboya no ha variado en lo relativo a la Comisión Internacional de Control y a la Conferencia de Ginebra. Seguimos insistiendo en que la Comisión Internacional de Control debe controlar nuestras fronteras y en que la Conferencia de Ginebra se reúna tan pronto como sea posible con el objeto de salvaguardar la paz en esta región.

67. A fin de que todo quede bien claro, insistimos en afirmar también que Camboya no está dispuesta a sufragar los gastos que exigiría el envío de un grupo de control de las Naciones Unidas.

68. Sr. BERNARDES (Brasil) (traducido del inglés): El Consejo de Seguridad tiene ante sí una denuncia de actos de agresión contra el territorio y la población civil de Camboya. Según la carta dirigida al Presidente el 13 de mayo de 1964 [S/5697] han producido varias violaciones de la frontera entre Camboya y la República de Viet-Nam, que provocaron pérdida de vidas humanas y propiedades en Camboya. Me propongo limitarme a esa denuncia y evitar hasta donde sea posible la cuestión más amplia y compleja de la situación existente en el Asia Sudoriental.

69. Aunque me doy perfecta cuenta de que los incidentes fronterizos entre Camboya y la República de Viet-Nam difícilmente pueden separarse del contexto más vasto de la situación política y militar en la península de Indochina, estoy convencido de que el modo como el Consejo puede mejorar la situación general en este momento es limitarse a la denuncia concreta presentada por Camboya. En este momento, el Consejo de Seguridad no es el lugar más adecuado para debatir esta cuestión y estudiar los demás problemas que afectan a toda la región; tampoco se le ha pedido que lo haga. En cuanto a las denuncias presentadas por el Gobierno Real de Camboya, no han sido desmentidas y comprendemos perfectamente que este Gobierno desee que se establezca la situación a

lo largo de sus fronteras y que se haga lo que sea apropiado y posible a fin de evitar que se repitan otros incidentes del mismo carácter.

70. Observamos que el Gobierno de la República de Viet-Nam y el de los Estados Unidos de América, reconociendo su responsabilidad en los incidentes que ocurrieron durante este año, expresaron su pesar al Gobierno de Camboya y que el Gobierno de la República de Viet-Nam ha ofrecido indemnizar adecuadamente a las víctimas. También tomamos nota de la declaración hecha ante este Consejo por los representantes de los Estados Unidos y de la República de Viet-Nam respecto de su sincero deseo de vivir en paz y mantener relaciones cordiales con el Gobierno de Camboya.

71. Dado que éste es el estado de ánimo de las partes directamente interesadas, no debería ser imposible que llegasen a un entendimiento honorable y al esclarecimiento de los últimos incidentes.

72. Tampoco dudo de que el Consejo considere conveniente pedir a las partes que en lo sucesivo se abstengan de cometer actos que podrían ocasionar rozamientos entre ellas y dar lugar a nuevos incidentes de carácter serio.

73. Aunque pueda ser difícil para las fuerzas que llevan a cabo operaciones militares en Viet-Nam del Sur, dada la naturaleza del terreno y la imprecisión de las fronteras, evitar estrictamente las incursiones en los territorios de otros países se debería recomendar con la máxima energía que los comandantes de esas fuerzas limiten sus actividades a sus propios territorios.

74. La cuestión principal y quizá la más difícil sobre la que el Consejo debe pronunciarse, es la creación de un mecanismo adecuado para evitar nuevos incidentes en la frontera entre Camboya y Viet-Nam. A este respecto se han formulado diversas sugerencias, todas las cuales a nuestro juicio, tienen algún mérito. La delegación de mi país está dispuesta a considerar cualquier propuesta razonable de creación de un mecanismo efectivo con el patrimonio de las Naciones Unidas que contribuya a estabilizar la situación a lo largo de la frontera entre Camboya y Viet-Nam. Sin embargo, entendemos que para que ese mecanismo sea cabalmente eficaz y pueda entrar rápidamente en acción, debería ser aceptado sin reservas por las dos partes interesadas y contar con el pleno apoyo del Consejo de Seguridad.

75. Estas son las observaciones preliminares que deseaba formular y, con su permiso, Sr. Presidente, me reservo el derecho de hacer nuevas observaciones más adelante, en caso necesario.

76. Sr. NIELSEN (Noruega) (traducido del inglés): El Consejo tiene ante sí una cuestión de fronteras que ha surgido en un lugar del mundo donde existen graves conflictos de intereses. Por este motivo es de la mayor importancia que se evite usar un lenguaje o adoptar actitudes que puedan perjudicar el favorable clima internacional actual y que nos hagan retornar a la guerra fría. Además de las consecuencias generalmente adversas de tal retroceso, se obstaculizaría seriamente la solución del problema concreto que examina actualmente el Consejo.

77. La cuestión que consideramos es la denuncia de Camboya en relación con las violaciones de la frontera entre Camboya y Viet-Nam y las incursiones en territorio de Camboya, incidentes en los que se han perdido varias vidas y se han sufrido daños materiales.

78. Las afirmaciones de Camboya en cuanto a esas violaciones concretas de su territorio no han sido desmentidas. En este sentido la cuestión que se considera parece algo menos complicada que otros incidentes que se sometieron a la consideración del Consejo. En consecuencia, no parece ser de primordial importancia examinar la causa de los hechos pasados, que mi delegación deplora sinceramente.

79. Es comprensible que los recientes incidentes hayan causado una viva inquietud en Camboya, sobre todo porque ese país está situado en una región inestable donde varias grandes Potencias consideran que están en juego intereses vitales.

80. En este contexto, el representante de Camboya explicó al Consejo la importancia que su país atribuye a su política de neutralidad. Esta política ha sido reconocida en la serie de acuerdos que constituyen el marco político de esa región del mundo. Teniendo en cuenta la situación de tirantez que existe en esa región, Noruega apoyará una petición del Consejo de Seguridad a todas las partes interesadas de que se abstengan de todo acto que pueda agravar aún más la situación y adopten las medidas adecuadas para reducir la tirantez actual. Esto supondría naturalmente, el respeto de las fronteras de Camboya. Además, parece razonable que se compense en forma justa y adecuada la pérdida de vidas humanas y los daños materiales que sufrió el país con motivo de los incidentes del 7 y el 8 de mayo.

81. En ciertas declaraciones hechas ante el Consejo se ha afirmado que la situación de tirantez que reina en la región fronteriza podría deberse en parte a una insuficiente demarcación de dicha frontera. Puesto que las partes parecen estar de acuerdo sobre el trazado actual, podrían considerar la posibilidad de tomar medidas para mejorar esa demarcación.

82. Hemos observado con inquietud que las declaraciones de ambas partes revelan la profundidad y la amplitud de los conflictos de intereses en esa región del mundo. Sin embargo, los autores de esas declaraciones no han pedido a las Naciones Unidas que se ocupen de esa vasta complejidad de problemas. Por lo tanto no parece oportuno que el Consejo profundice el examen de esas cuestiones. Además parece probable que el examen de los incidentes fronterizos concretos que nos ocupan sólo se complicaría mediante el estudio simultáneo de los aspectos más amplios del problema. Cabría también preguntarse si las declaraciones formuladas a este respecto ante el Consejo han dado un cuadro completo y equilibrado de la situación general en el Asia Sudoriental.

83. Hemos tomado debida nota de las distintas propuestas que se han formulado con miras a prevenir nuevos incidentes fronterizos como los que estamos considerando.

84. Nos parece alentador que algunos miembros del Consejo busquen activamente, sobre esta base, una

fórmula que pueda resultar satisfactoria para las partes interesadas. Esperamos que tales esfuerzos sean coronados por el éxito. En espera del resultado, no me propongo por ahora comentar las diversas sugerencias que se han presentado.

85. El PRESIDENTE (traducido del francés): Por el momento, no hay otros oradores inscritos para hacer uso de la palabra en la sesión de la mañana ni en la de esta tarde, en el debate general. Teniendo en cuenta que convendría terminar mañana — en lo que varios de mis colegas están de acuerdo — o el sábado a más tardar, con la discusión del tema que figura en nuestro orden del día, quisiera saber si algunos de mis colegas se proponen hacer uso de la palabra esta tarde o mañana por la mañana.

86. Sr. CASTRILLO JUSTINIANO (Bolivia): Tenía la intención de usar de la palabra esta tarde, pero hallo que sería abusar de mis colegas en el Consejo de Seguridad y, por otra parte, prolongar inmotivadamente este debate que debe llegar cuanto antes a su fin. Prefiero adelantar de esta forma el pensamiento y la posición de la representación de Bolivia.

87. En primer término, quiero sumarme a algo que es aquí unánime: lamentar los sucesos que han ocurrido en la frontera entre Camboya y la República de Viet-Nam y expresar al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Real de Camboya el sentimiento de profundo pesar con que hemos recibido todo este cúmulo de tristes informaciones.

88. En segundo lugar, deseo señalar el peligro en que se puede incurrir cuando se introducen en la consideración de un problema factores que son completamente ajenos a él. Mi delegación ha escuchado, con bastante preocupación, frases de encono, frases que constituyen una verdadera amenaza con respecto a este ambiente de convivencia pacífica por el que atraviesa el mundo. Quiero expresar en forma clara el peligro que significa para los países pequeños el hecho de que se trate de convertir un conflicto en un nuevo elemento de la guerra fría. La representación de Bolivia pide reflexión, sobre todo a las grandes Potencias que son las responsables y tienen a su cargo la conducción y el mantenimiento de la paz mundial.

89. Es importante que el debate y la consideración de este problema, según entiende la delegación de Bolivia, se reduzcan al planteo y a la demanda formulada por Camboya.

90. Encuentra nuestra delegación que es también importante para el futuro de esa zona convulsionada — convulsionada en forma crónica desde hace muchísimos años — la existencia de un país y de un gobier-

no neutrales. La preservación, el reconocimiento de esa neutralidad, el impulsar a dicha actitud por parte del Consejo de Seguridad, cree la delegación de Bolivia que es un deber asumir esa función y contribuir a que se realice. Sin embargo, juzga mi delegación que la neutralidad es un aspecto netamente político, no distinto pero sí separado del planteo fundamental hecho por Camboya, que es el relativo a su integridad territorial. La neutralidad puede ser objeto de un proceso más largo. Lo urgente, lo apremiante es que el Consejo de Seguridad tome medidas con respecto a la integridad territorial de Camboya.

91. Encuentra la delegación de Bolivia, como otras delegaciones, que el Consejo de Seguridad no tiene competencia para convocar a la Conferencia de Ginebra. La entente de Ginebra es una institución separada de las atribuciones del Consejo de Seguridad.

92. La delegación de Bolivia estaría dispuesta a apoyar cualquier proyecto de resolución que, en términos generales, inste a que se respete y se reconozca la neutralidad de Camboya, y estaría también dispuesta a aceptar sugerencias, quizás como la de que las Naciones Unidas destaque un grupo de observación en la frontera entre Camboya y la República de Viet-Nam, y tal vez una comisión de investigación de todo lo referente a estos incidentes que dentro del nivel político pueda sugerir o adoptar medidas que prevengan el recrudecimiento de hechos como los que ahora lamentamos.

93. Señor Presidente: Creo de este modo haber exteriorizado la posición de mi país. Encuentro que entre las partes hay muchos puntos y muchas sugerencias que me permiten decir que el Consejo de Seguridad, si se abandona la consideración de factores que son extraños al problema planteado, estará ante un problema que no presenta dificultad para ser resuelto. La delegación de Bolivia tiene confianza en que esa resolución ha de ser alcanzada.

94. El PRESIDENTE (traducido del francés): Gracias a la cortesía del representante de Bolivia, hemos terminado esta mañana el debate general y pienso que, a fin de que puedan consultarse para decidir sobre las conclusiones que deseen extraer de este debate, mis colegas tal vez quieran dejar librada a la decisión del Presidente la convocación de la próxima sesión. Desde luego, espero que esa sesión pueda realizarse mañana. Si nadie se opone a esta sugerencia, la considero así aprobada.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 12.55 horas.*

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.